



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Quilmes

ACTA N° 787

REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 11 de DICIEMBRE de 2024

Siendo las 19.30 hs; con la presencia de los Dres. Bienvenido Rodríguez Basalo, Abraham Waismann,, Natalia Messina, Osvaldo Mayer, Maximiliano Albaytero, Gaston Fragueiro, Jose Balmaceda, Marcelo Baldoni, Marcela Wambold, Laura Gonzalez y Verónica Bullon (asume por licencia del Dr. Poletti), y los consejeros suplentes Gustavo Sánchez, Marcela Perrune, Gilda Valek y Alejandra Ruperez.

INFORME DE PRESIDENCIA:

- El Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo informa acerca de la fiesta de fin de año, a llevarse a cabo el día 20 del corriente, aspectos tales como: valor de la entrada. Servicio de lunch. Valor del mismo.
- Respecto del video institucional, se resuelve que el mismo cuente con una foto del consejo directivo en pleno y un saludo final.
- Tema honorarios: se debate ampliamente el tema de las regulaciones de honorarios que se vienen dando y la comunicación que sobre el punto emitirá el COLPROBA.

Se programa una reunión a llevarse a cabo con los jueces del Departamento Judicial a fin de debatir las regulaciones que se vienen dando en los distintos procesos.

- Se debate el tema de lo que viene sucediendo en la Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia. Bs.As.
- Se hace saber lo resuelto a los consejeros que no tenían informe respecto de los pliegos del concurso relacionado con la modificación y/o construcciones a llevarse a cabo en el patio del colegio.

Al respecto los sobres abiertos fueron dos, arrojando los mismos los siguientes montos:

Representante Tecnico - Gabriel Pilato - Arquitecto MMO \$ 89.326.100
WAILEA SRL AR. LANGER \$ 166.522.960.-

En orden a lo elevado de los montos, se resuelve, para la realización de la obra, la contratación directa; para la cual se solicitarán no menos de tres presupuestos, los que se harán saber y oportunamente se resolverá.

- Instituto de Derecho Procesal Penal: En orden a la actividad que viene desarrollando el Dr. Diego Alvarez, se resuelve designarlo en el cargo de Prosecretario del mismo.

Jornadas Deportivas Interdepartamentales: VISTO: las repercusiones y opiniones recogidas por los participantes a las pasadas Jornadas deportivas interdepartamentales, celebradas en la ciudad de Mar del Plata, se hace saber a los delegados designados, de las distintas disciplinas que participan, que, en lo sucesivo y en la medida de lo posible, se respete el límite de edad fijado para cada disciplina, y sus categorías, conforme lo establecido en el Reglamento de las Jornadas Deportivas Interdepartamentales, para cada una de ellas, con las excepciones que así se determinen, las que no podrán ser más de dos, en lo posible.

Se entiende lograr con lo aconsejado, responder a las solicitudes y opiniones recabadas y dotar a la delegación que participe en las mencionadas jornadas un equilibrio en los equipos, permitiendo el corrimiento de los participantes.

NOTAS RECIBIDAS:

Nota del Dr. Ocampo Pilla: Se resuelve hacer lugar a lo solicitado, en la medida de las posibilidades presupuestarias.

Nota del Dr. Lambardi: Se resuelve estar a lo ya resuelto sobre lo solicitado en actas anteriores.

Nota de la Dra. Alcuri: Se resuelve tener presente las manifestaciones vertidas.

Nota de la Sra. Godoy: Pase a la Comisión de interpretación y reglamento.

Nota de la Sra. Lardapide: Pase a la comisión de Interpretación y Reglamento.

Nota de la Sra. Azul: Pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Oficio del Tribunal en lo Criminal 5 de Quilmes: Pase a la comisión de Interpretación y Reglamento.

Oficio del Tribunal en lo Criminal 5 de Quilmes: Pase a la comisión de Interpretación y Reglamento.

Oficio del Juzgado Civil y Comercial 8 de Quilmes: Pase a la comisión de Interpretación y Reglamento.

Nota del Dr. Poli: Téngase presente.

Siendo las 21.00 horas y, no habiendo más temas para tratar se levanta la sesión y se aprueba por unanimidad la presente Acta.




ABRAHAM WAISMANN
SECRETARIO